



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0003879/2016

CÓRDOBA, 02 MAR 2016

VISTO

El pedido formulado por el alumno Andrés Gustavo TEOBALDI (DNI 37.476.721), por el cual solicita se le reconozca la asignatura Inglés ya que aprobó el Curso completo de idioma inglés del Departamento Cultural de la Facultad de Lenguas (UNC); y

ATENTO:

A lo dispuesto por la Ordenanza HCS 11/2012 (Anexo I).

Al visto bueno del Secretario Académico.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Hacer lugar a lo solicitado por el alumno Andrés Gustavo TEOBALDI (DNI 37.476.721), y otorgar equivalencia de la asignatura Inglés por encontrarse dentro de los alcances de la Ordenanza HCS 11/2012, debido a que aprobó el Curso completo de idioma inglés del Departamento Cultural de la Facultad de Lenguas (UNC).-

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

Resolución:
VGM/mie

126

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC